



DECRETO

Expediente nº: 1009/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones Solicitadas a Otra Administración

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad, **RESUELVO:**

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

ASUNTO: Subsanan errores en Decreto nº 1849 de 16/10/2023 (Resolución PR/2023/1941)

Por Decreto de Alcaldía de fecha 16 de octubre de 2023 nº 1849 se aprueba una nueva línea de subvenciones destinadas a minimizar el impacto económico que la crisis energética está suponiendo sobre las Pymes, micropymes, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio de Sax, anualidad 2023.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Rectificar los errores en el enunciado del texto del Decreto, indicándose el resuelvo que el texto pertenecía a las Bases y Convocatoria y lo correcto es que sólo pertenece a las Bases, quedando el título del texto como se transcribe a continuación:

“BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO QUE LA CRISIS ENERGÉTICA ESTÁ SUPONIENDO SOBRE PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DEL MUNICIPIO DE SAX. ANUALIDAD 2023”

SEGUNDO: Rectificar el título de la Base 1, que indica “Objeto de la Convocatoria”, quedando el texto como se transcribe a continuación:

“Base 1. Objeto”

“Base Primera. Objeto”

TERCERO: Dar cuenta de esta modificación a Intervención, Tesorería, Alcaldía y Secretaría Municipal, dejando copia en el expediente de su razón.

En Sax, firmado digitalmente al margen





[Diligencia mediante la que se ordena la anotación de esta Resolución en su expediente y su incorporación al Libro de Resoluciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.2.e) y h) del RD 128/2018. Firmada digitalmente por la Secretaria en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.]

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

